



**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Vigilada Mineducación



Presidencia Seccional

RESOLUCIÓN No. 124

de 14 de diciembre de 2020

Por medio de la cual se lamenta el sensible fallecimiento de un gran empresario y benefactor.

El Presidente y el Rector de la Universidad Libre Seccional Pereira, en uso de sus facultades estatutarias, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que el domingo 13 de diciembre de 2020 falleció en la ciudad de Pereira el señor ALFREDO HOYOS MAZUERA, fundador de la empresa Frisby y esposo de la Dra. Liliana Restrepo de Hoyos, cofundadora de la misma compañía de alimentos, quien es distinguida egresada de la Facultad de Economía de la Universidad Libre Seccional Pereira.

Que el señor ALFREDO HOYOS MAZUERA se distinguió como un ejemplar ciudadano risaraldense que con su esfuerzo y el de su familia, creó y consolidó en todo el territorio nacional, una empresa paradigma del emprendimiento, el espíritu empresarial de los pereiranos y un modelo de responsabilidad social a través de la Fundación Frisby.

Que el señor ALFREDO HOYOS MAZUERA acompañó con generosidad y entusiasmo el Consultorio Empresarial y de Emprendimiento Unilibrista, compartiendo con nuestros estudiantes y egresados su invaluable experiencia y conocimientos.

Que es un deber moral y social reconocer públicamente a las personas que de una u otra forma han contribuido al desarrollo regional y del país, y en especial a la construcción institucional de la Universidad Libre de la que Don ALFREDO fue benefactor.

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Vigilada Mineducación



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Deplorar en nombre de toda la comunidad Unilibrista, el sensible fallecimiento de Don ALFREDO HOYOS MAZUERA, enaltecer su ejemplar vida y expresar nuestras condolencias y sentimientos de solidaridad a toda su familia, servidores de la Compañía Frisby y en especial a la doctora Liliana Restrepo de Hoyos e hijos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de esta Resolución de duelo en nota de estilo a la doctora Liliana Restrepo de Hoyos.

Dada en Pereira a los 14 días del mes de diciembre de 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MIGUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Presidente

FERNANDO URIBE DE LOS RÍOS

Rector

